

La inversión pública, su crisis y perspectivas*

Alcides Hernández**

ANALIZA LA CRISIS DE LA INVERSION PUBLICA A RAZ DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL. SEGUN EL AUTOR, LA INVERSION PUBLICA EN CENTROAMERICA SE HA DESARROLLADO CON BASE AL FINANCIAMIENTO QUE PROCEDE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y DE LA DEUDA EXTERNA. ESTO EXPLICA EL PORQUE ESTA HA MARCHADO DE LA MANO DEL CRECIMIENTO DEL CREDITO EXTERNO Y DEL DESARROLLO DEL APARATO ESTATAL. DE AHI QUE AL LIMITAR LOS PAISES ACREEDORES EL FLUJO DE CREDITO Y AL PROFUNDIZARSE EL DEFICIT FISCAL, AUTOMATICAMENTE ENTRO EN CRISIS LA INVERSION PUBLICA, JUSTIFICANDO CON ELLO SU PRIVATIZACION ACELERADA O SU DESARTICULACION.

La inversión en general

Desde el punto de vista de la macroeconomía, la inversión se clasifica en inversión financiera e inversión real. La financiera es la que se realiza en la compra y venta de valores, consistente en la negociación entre agentes, de propiedades existentes, que ya tienen un *status* ganado en el mercado. En el proceso,

se produce un cambio de propietario de las empresas o de los bienes de capital. Por ejemplo, las transacciones que se realizan en las bolsas de valores, donde se producen múltiples operaciones, en lo que se conoce como mercado de capitales. Mientras que la inversión real, es la que implica convertir total o parcialmente el ahorro de la sociedad en nuevas empresas o ampliación de las mismas. Entonces la inversión real implica aumento del *stock* físico de capital: viviendas, edificaciones, plantas industriales, infraestructura vial, empresas hoteleras, empresas cooperativas, etc. Se excluye como componente de ésta a la compra y venta de valores y acciones de las empresas por cuanto, como dejamos dicho antes, esta operación significa un simple traslado de

* Ponencia desarrollada en la Primera Conferencia "Las perspectivas de las inversiones públicas en Centroamérica", los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 1991, San José, Costa Rica (patrocinado por ICAP/ASDI).

** Profesor titular de Política Económica en la Maestría Centroamericana de Economía de la Universidad de Honduras y Exdirector de dicha Maestría.

propiedad de los bienes de capital que son inversiones reales de períodos precedentes.

La inversión real es un proceso dinámico que tiene como implicancia el aumento de la oferta de bienes y servicios, incremento del empleo, incorporación de mejoras tecnológicas, en síntesis significa expansión de la economía. Por eso se dice que la inversión real tiene un efecto multiplicador en el Producto Nacional Bruto, en la ocupación, en el mejoramiento de las finanzas del Estado, es decir, impacto en el desarrollo económico o reproducción ampliada del capital.

Pero la interpretación del concepto inversión se restringe a los bienes materiales, excluye las erogaciones en el desarrollo y formación de la fuerza de trabajo, aunque sea ésta la base fundamental para la conservación y desarrollo de la riqueza social, o uno de los elementos principales de la fuente de la riqueza. En la teoría económica convencional no se le da a la educación¹ el *status* de inversión, sino que se le califica como un gasto. Y como todo gasto se incluye en la categoría de costos, la educación forma parte de los costos que se pueden fácilmente recortar en la crisis.

A la salud de la población también se le categoriza como gasto. No se le considera como inversión para la conservación de la fuerza de trabajo, sino como un gasto irrecuperable, que también puede ser sujeto a recortes en momentos de crisis. Esto es, el recurso humano no tiene el mismo tratamiento que los bienes de capital,

pues a las máquinas, las edificaciones, los aviones, etc, contable y económicamente se les asigna una previsión para su conservación a través del fondo de desgaste o depreciación que sirve para reponerlos, después de transcurrido el tiempo de vida útil programado. Este fondo, para reponer las cosas, asume gran importancia aún en períodos de crisis.

La segregación, de la educación, la salud y el mejoramiento del nivel de vida de la población, de la definición de inversión, permite que en los instrumentos de la política económica estas necesidades humanas no sean consideradas como prioritarias y, en consecuencia, excluidas de la estrategia económica de la acumulación de capital. Esta visión es propia del tercer mundo, donde siempre se ha especulado obtener ventaja comparativa a nivel internacional mediante la explotación irracional de la fuerza de trabajo abundante. Con el aumento de la competencia y el progreso tecnológico tan dinámico, ya no es posible competir a base de la explotación irracional de la población, ese patrón se ha agotado, ha llegado a su límite. Por tanto, la exclusión de los aspectos que mejoran la calidad de vida de la concepción de inversión, significa atentar contra el mismo proceso de acumulación, por cuanto sin esas condiciones la población no puede elevar los niveles de productividad que demanda esa dinámica productiva.

No obstante esta limitante teórica, los países industrializados, que hoy marchan a la vanguardia de la industrialización, hace muchos años se dieron cuenta, desde su visión de largo plazo, que la educación era una inver-

1. Véase al respecto el texto de Dornbusch and Fischer en *Macroeconomía*, McGraw Hill, México, 1990, Capítulo 2, p. 53.

sión social rentable. El éxito económico del pueblo alemán y japonés, sólo para citar dos casos, es una evidencia contundente en la aseveración anterior. Es obvio que no se pueden elevar los coeficientes de productividad, ni desarrollar un mercado interno o competir en el mercado internacional sin una inversión considerable en educación. Sobre todo, en un régimen educativo consecuente con las necesidades del desarrollo.

La inversión y su financiamiento

La fuente financiera de la inversión la constituye el ahorro. De ahí que la magnitud de la inversión de un país dependa de la capacidad de ahorro de la población. No siempre el ahorro proviene de la totalidad de la población en tanto no todas las personas tienen ingresos excedentarios para acumular dinero. En las sociedades subdesarrolladas en las que existe una alta concentración del ingreso, la capacidad de ahorro se concentra también en la cúspide de la pirámide social rica, por tanto, son estos sectores minoritarios los financistas de la inversión privada y en consecuencia los dueños de las mismas.

La crisis económica de los países latinoamericanos derivada del endeudamiento externo ha limitado el proceso inversor en tanto un alto porcentaje del ahorro se destina al pago del servicio de la deuda externa. Esta circunstancia, agudiza la crisis de acumulación de capital con recursos

enero-diciembre/1991

internos y consecuentemente induce a los países a la alternativa del ahorro externo (de ciudadanos de otros países) para poder mantener un ritmo creciente de inversión. Teóricamente el ahorro del exterior se canaliza, bien sea a través de la inversión extranjera directa; o mediante crédito, cuyo canal son los organismos (bilaterales y multilaterales) internacionales y la banca privada comercial.

Cuando la CEPAL planteó para América Latina la tesis de la "Industrialización Sustitutiva de Importaciones", como la estrategia central del desarrollo, se consideró que el ahorro interno sería la fuente principal de la inversión y que el ahorro externo jugaría un papel complementario y no fundamental en la acumulación de capital.

Las crisis históricas estructural y coyuntural que llevaron a una gran inestabilidad cambiaria, inflaciones galopantes, inestabilidad política y social, debilitaron la capacidad de ahorro de los estratos medios, a la vez se fortaleció la fuga de parte del ahorro interno hacia el exterior por iniciativa de los sectores económicamente poderosos, cediendo el espacio económico a la inversión externa. Ante esta circunstancia se ha promovido la liberalización de la inversión externa, con la idea de que ésta traería ahorro externo para fortalecer el crecimiento económico.

A raíz de la liberalización, mucha inversión extranjera se ha instalado en los últimos años en América Latina, no con ahorro externo sino aprovechando parte del débil ahorro interno latinoamericano. Las evidencias empíricas muestran que en la última década el ahorro externo tuvo

una participación muy endeble en la inversión realizada en estos países. El Anuario Estadístico de 1990, publicado por la CEPAL (Cuadro 69), muestra el peso alcanzado por el ahorro interno en el último quinquenio de la década de los ochenta como principal fuente de la inversión {97.1% (1985), 84.3% (1986), 91.6% (1987), 91.9% (1988) y 95.3 (1989) }. Es decir, la inversión extranjera canalizó muy poco ahorro externo hacia estos países, pero actuó con mucha inteligencia al usar como fuente de financiamiento el ahorro latinoamericano.

Pues bien, los problemas del desempleo masivo, la caída del salario real, la escasa diversificación de la inversión y otros problemas conexos, son signos de una profunda crisis en el patrón de acumulación de capital. En lo referente a la crisis de la inversión, no se trata de la inversión en general, sino fundamentalmente de una proporción considerable de empresas de capital nacional insertas en el mercado interno. El Anuario Estadístico de la CEPAL (p.75), mencionado arriba, muestra una tendencia muy crítica de la inversión en América Latina en el período entre 1980 y 1989. El coeficiente de inversión es el indicador apropiado para apreciar esta tendencia. Se podrá ver que, en el quinquenio 1980 y 1985, este indicador se reduce del 24.1% al 16.5% (como porcentaje del PIB) y aunque en el siguiente quinquenio hubo signos de lenta recuperación, al llegar al 17.1% en 1988; todavía en este año se mantuvo 7 puntos por debajo del nivel de 1980. La inversión empeoró en 1989 al bajar nuevamente el coeficiente al

16.3%, es decir, 7.8 puntos menos que 1980.

En el caso centroamericano, la tendencia no ha sido diferente al de la región latinoamericana. Para 1970 el coeficiente de inversión era del 16%, mientras que diecinueve años más tarde, en 1989, ese coeficiente se había reducido al 14.8% (C.A. en Gráficas: 23). Todo este ambiente negativo fue alimentado por la problemática política regional que condujo a la fuga de capitales en las décadas del setenta y ochenta. Más de dieciocho mil millones de dólares suma la cuenta de la fuga de capitales de la región entre 1971 y 1987 (C.A. en Gráficas: 49).

La inversión pública

La inversión también se clasifica en privada y pública y cada una responde a su propia lógica, en lo referente a su rol en la sociedad y en la economía. La inversión privada responde a la lógica que impone la ley de acumulación de capital, la ganancia como meta; mientras que la inversión pública, ha tenido como quehacer fundamental apoyar de manera indirecta la acumulación de capital de la inversión privada, proporcionándole servicios a costos reducidos, como es el caso de la energía eléctrica, teléfonos, carreteras, aeropuertos, puertos, etc.; a la vez que ha debido funcionar bajo el criterio de rentabilidad y al mismo tiempo responder a las demandas y necesidades de la población. Son estas circunstancias las que le llevaron a la crisis.

Por otra parte, en su concepción original, la dinámica de la inversión pública en general no ha dependido de la reinversión de la ganancia obtenida por la venta de servicios sino que del comportamiento de los ingresos del Estado y del crédito externo. De ahí que la inversión pública, en Latinoamérica en general y en Centroamérica en particular, se desarrolle con base al financiamiento que procede de los ingresos tributarios y de la deuda externa. Esto explica el por qué el desarrollo de la inversión pública haya marchado de la mano del crecimiento del monto de la deuda externa y de la estructura estatal. Luego, al limitar los países acreedores el crédito externo y al profundizarse el déficit fiscal, automáticamente entró en crisis la inversión pública, quedando como única alternativa su privatización o desarticulación.

En lo que respecta a la tasa de retorno (recuperación) de la inversión pública, dada las circunstancias en las que ésta ha operado, se hizo en algunos casos insignificante. En muchas oportunidades, inversiones rentables financiaron inversiones sociales con poca o ninguna rentabilidad por cuanto respondían a una demanda colectiva de la población, ó a una demanda colectiva del capital, para lo cual los servicios ofrecidos por el Estado se vendían a precios subsidiados, es decir, por debajo del costo de producción. Ello fue óbice para el rescate de la inversión.

No hay que olvidar que a esta inversión no se le concibió con un criterio de estricta rentabilidad económica, sino que mediando una filosofía de servicios a la comunidad. Por lo con-

siguiente, se esperó de esta inversión una rentabilidad económica y social, predominando en su justificación el sesgo social. En esencia, la inversión pública sirvió de soporte al proceso de acumulación del capital privado al brindarle el Estado a la empresa privada una infraestructura gratuita para sus operaciones productivas, financiamiento a tasas de interés reducidas y precios de los servicios públicos subsidiados. También en su seno se fue desarrollando una burocracia cara e improductiva, absorbente de cantidades considerables de presupuesto. Estas circunstancias, crearon las condiciones para que desde su nacimiento la inversión pública creciera con el germen de su propia destrucción, al caer en situaciones deficitarias, no tener capacidad para recuperar el excedente económico mínimo para pagar el crédito de su financiamiento y dinamizar su propia reproducción ampliada.

Pues bien, al adoptar los países industrializados la política económica del pleno empleo, para la cual se requería una amplia participación del Estado en la economía, automáticamente se produjo un incremento sustancial de la inversión pública, impulsando el Estado aquellas ramas estratégicas y de gran inversión que la empresa privada no tenía capacidad de desarrollar, ni interés económico directo, en tanto se trataba de inversiones de gran magnitud, con rentabilidad de largo plazo, de alto riesgo y a cuyo servicio se podía acceder a través de precios subsidiados (es el caso de la energía eléctrica y otros servicios).

En el caso de América Latina, al plantearse la tesis de la sustitución

de importaciones, el capital privado demandaba de una infraestructura básica para operar rentablemente. Luego, por consenso de los organismos financieros internacionales y los gestores del poder en estos países, se llegó a un Estado participativo, orientador y promotor del desarrollo económico y social, creando instituciones, asumiendo la responsabilidad del financiamiento, ejecutando directamente los proyectos y asumiendo responsabilidades de inversión.

Precisamente, es a partir de la sustitución de importaciones que el Estado latinoamericano alcanza un desarrollo sustancial y con ello también la inversión pública, la que se eleva vertiginosamente a partir de los años sesenta.

En el caso de Centroamérica, el avance del sector público y del Estado inversionista lo vemos aparecer en la década de los cincuenta, justamente en el momento en que se impulsa la idea de la integración centroamericana promovida inicialmente por la CEPAL, en el marco de la sustitución de importaciones.

Las fuentes de financiamiento de la inversión pública

El proceso de endeudamiento de América Latina coincide con el desarrollo de la inversión pública. Los países tenían poca capacidad económica para financiar el desarrollo de las instituciones del sector público y las inversiones en infraestructura. De ahí que, como se ha señalado anterior-

mente, la fuente principal de financiamiento de la inversión pública haya sido el crédito externo: carreteras, plantas hidroeléctricas, proyectos petroleros, educación, salud, desarrollo urbano, aeropuertos y puertos; forman la gran lista de inversiones estatales, financiadas en una alta proporción con crédito externo.

En aquel momento nadie estaba preocupado por las consecuencias del endeudamiento para financiar una inversión que no garantizaba una tasa de retorno acorde con los movimientos financieros. El consenso crediticio fue multilateral, en el que participaron también los organismos financieros internacionales que hoy día están muy severos con la aplicación de las políticas económicas de ajuste estructural. No hubo previsión, ni siquiera proyecciones cuantitativas para alarmar sobre el problema.

La crisis de la inversión pública

Se fue creando una dependencia irrestricta al crédito externo tanto para conservar, como también para hacer crecer el *stock* de Inversión Pública, a tal grado que los gestores de la política económica no daban un paso en la ejecución de proyectos de inversión sin acudir al expediente de la deuda externa. Hubo casos extremos en los cuales hasta para construir una pequeña escuelita campesina se acudió al financiamiento internacional.

Así, para 1989 la deuda externa de América Latina se acercaba a los 500

enero-diciembre/1991

mil millones de dólares, que exigían amortizaciones por intereses por sobre los 40 mil millones de dólares anuales (Anuario Estadístico de la CEPAL, Cuadro 266). En el caso de Centroamérica, la deuda acumulada al mismo año sumaba 25.485 millones de dólares que absorbían por concepto de servicio de la deuda más del 50% del valor de las exportaciones (C.A. en Gráficas: 42).

La crisis económica y financiera, derivada del desmesurado servicio de la deuda, cortó las iniciativas de nuevas inversiones públicas y puso en precario su existencia. Precisamente, la nueva condicionalidad de los organismos financieros internacionales centraría su atención en la inversión pública y las empresas estatales.

Por otra parte, la fuga de capitales, que ha experimentado la región en los últimos 20 años, ha impactado en la conservación y desarrollo de la inversión pública. Muchos recursos financieros transferidos al exterior fueron extraídos de alguna de las empresas estatales, como parte de la irracionalidad en la asignación de los recursos y la corrupción administrativa.

La inversión pública y el ajuste estructural

La teoría neoliberal, adoptada por los organismos financieros internacionales plantea entre otras hipótesis, la reducción del aparato estatal, cortando las iniciativas económicas del Estado y consecuentemente obligando a los países subdesarrollados a

enero-diciembre/1991

renunciar sobre las iniciativas de oferta de nuevas inversiones. Las inversiones estatales de nuevo cuño son las relacionadas con los fondos de inversión social, para atender los problemas de la población más vulnerable y afectada por los efectos del ajuste estructural. En el caso de Honduras, en dos años, se han invertido cerca de 200 millones de lempiras en este sector (El Heraldo, 14 de septiembre/91, complemento del FHIS).

Es a partir de la aplicación de la teoría neoliberal que se comienza a gestar y aplicar una política económica de privatización y de liberalización del mercado, renunciando el Estado de toda iniciativa de inversión pública.

La privatización

Esta será la nueva estrategia incorporada en la política económica convencional. La privatización implica el traslado de las empresas públicas rentables y potencialmente rentables al sector privado.

Pero no sólo significa el traslado de empresas del sector público al privado sino que la nueva regla, aplicada en la gestión estatal, deberá consistir en que todo nuevo proyecto de inversión se hará en el marco de la empresa privada. Aún las inversiones sociales deberán realizarse por intermedio de las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD's), que en la década de los ochenta proliferan por toda la región. Privatizar quiere decir, entonces, que toda iniciativa económica deberá partir de los agentes privados.

Con ello el Estado renuncia al desarrollo empresarial y como lo señalara el señor Ministro de Economía de Costa Rica, Dr. Gonzalo Fajardo, en el seminario sobre "Las Perspectivas de la Inversión Pública en Centroamérica",: "la inversión estatal es una aventura que no debe continuar en el futuro".

La privatización de las empresas estatales conlleva a que los bienes y servicios que demanda la comunidad, que anteriormente fueron subsidiados, ahora tendrán un precio real, fijado de acuerdo con los costos de producción y en base a la abundancia y escasez en el mercado. En consecuencia, serán una mercancía que sólo podrán adquirirla personas que tengan ingresos adecuados. Se cambia el criterio original de rentabilidad económica y social, por el de rentabilidad económica. El aspecto social se aborda a partir de los llamados fondos de inversión social, que sin mucha intermediación llegan al destinatario final obviando algunos trámites burocráticos.

Cuando se habla, por ejemplo, de la privatización de la educación, quiere decir, que ésta será una mercancía, que por tanto, tendrá un precio según calidad y condiciones de oferta y demanda. La mejor calidad por supuesto tendrá un precio mayor que los servicios de menor calidad. Así, la educación entendida como mercancía sólo podrán adquirirla los estratos sociales con capacidad económica en base a los precios que determinen los costos y, obviamente, la oferta y la demanda.

Igual suerte puede ocurrir con la salud. Privatizar la salud quiere decir convertirla en una mercancía que se

ofrecerá a la demanda que efectivamente pueda pagarla.

La privatización de la inversión pública y el rechazo a la planificación del desarrollo

La privatización entonces, conduce a un Estado subsidiario de la inversión privada. Este Estado, se margina de la promoción y gestión, en tanto el desarrollo lo promueven los actores privados. Desaparecen las iniciativas y prácticas de la planificación económica y consecuentemente las instituciones dedicadas a esta actividad. No es casual que a partir de la aplicación de las medidas de ajuste estructural, los Ministerios de Planificación de los gobiernos latinoamericanos hayan perdido importancia y se hayan convertido en oficinas de trámites administrativos.

Se le deja al mercado que desarrolle todo su potencial en base a los costos de producción y máxima ganancia. No se considera el hecho real que impera en el medio centroamericano consistente en un mercado deforme y controlado por monopolios y oligopolios.

La privatización y los recursos naturales

La privatización llega al extremo de exigir la liberalización de la explotación de los recursos forestales, lo que es muy peligroso en tanto para alcanzar bajos costos y altos rendimientos económicos los agentes económicos pue-

den devastar muy aceleradamente la naturaleza, atentando contra la vida humana, la fauna y destrucción de las especies del bosque.

A raíz de este problema, se está debatiendo en Honduras acerca de una concesión que ha solicitado al Ejecutivo, la Stone Container Corporation de los Estados Unidos. Dicha concesión consiste en el otorgamiento de 1.5 millones de hectáreas de bosque de pino para ser explotado en un período de 40 años en los departamentos de Gracias a Dios (La Mosquitia), Olancho y Yoro. En este asunto el Estado ha mostrado su incapacidad para tomar iniciativas en función de la conservación y mejoramiento de la explotación de los recursos naturales y al estar atado a una política de no injerencia en los asuntos privados no puede dinamizar el papel de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal, para asumir este papel que la propia ley le asigna (Decreto 103 de enero de 1974).

La privatización y la deslegitimación de las empresas públicas

La privatización se justifica en tanto se argumenta que el Estado es un mal administrador. La gestión empresarial del Estado se dice que es ineficiente debido a que opera con precios subsidiados, en cambio la empresa privada lo hace con precios reales apegados a los costos de producción. Como evidencia se presentan los desaciertos administrativos, alta burocracia y hechos de corrupción.

Lo paradójico de este asunto es que los gestores del Estado son al mismo tiempo empresarios, quienes actúan deficientemente en la dirección de las empresas estatales y aparentemente eficientes en sus empresas particulares. Se pierde la mística de la eficiencia en el sector público a pesar de que los salarios devengados acá han sido a veces superiores a los del sector privado.

Otro aspecto que influye en la deslegitimación de la empresa estatal, es el comportamiento de un sector de trabajadores o empleados públicos, quienes actúan con muy poca preocupación por la gestión y los resultados de la empresa estatal. Ellos han perdido la visión acerca del papel de esas instituciones en la prestación de servicios al pueblo, al adoptar formas de trabajo inapropiadas e ineficientes. Caen en el error de exigir conquistas a veces imposibles de ceder que, llevan a jornadas de trabajo atentatorias a los usuarios y conducen a crisis económica y financiera de las empresas públicas. Se trata de un proceso de autodestrucción de su propio puesto de trabajo. No se dan cuenta que con ello legitiman la privatización. No se trata de claudicar o de renunciar a derechos, sino de perpetuar derechos en una relación en la cual el trabajador público le interese el buen servicio al pueblo, por ejemplo, la salud y la educación.

Las perspectivas de la inversión pública

La persistencia del elevado servicio de la deuda externa, el alto déficit

fiscal y la condicionalidad de la privatización como lineamiento de los organismos financieros internacionales, hacen ver el futuro de la inversión pública como incierto. Aunque es obvio que una economía subdesarrollada dejándola a criterios mercantiles, no tiene posibilidad de enfrentarse a los desafíos de la pobreza y la dependencia, la nueva estrategia plasmada en el ajuste estructural contempla enfrentar medianamente la situación social mediante los programas de inversión social.

Sin embargo, el problema del desempleo y la lucha por la movilidad social de los trabajadores demanda de una respuesta contundente de la gestión del Estado, la que no será posible sin un Estado fortalecido y con una visión clara en la magnitud del problema.

El Estado ha sido hasta ahora el instrumento de la sociedad para orien-

tar y promover al desarrollo, sin que ello implique destruir al mercado. Es la única manera de utilizar racionalmente los recursos naturales y desarrollar los recursos humanos que son la principal fuente de la riqueza de los países. Ello implica el diseño de una estrategia que suponga una mística de racionalidad y moralidad en la gestión y dirección estatal.

Sin embargo, las líneas de la inversión pública parecen estar trazadas. La estrategia de la AID diseñada para Centroamérica hacia el año 2000, muestra que el financiamiento de los Estados Unidos en la década del noventa se irá reduciendo gradualmente, lo que significa que el esfuerzo nacional tendrá que sustituir en la misma proporción el apoyo externo.

La estrategia de Estados Unidos para el año 2000 (Informe AID 1991-2000), plantea para la presente década lo siguiente:

Se espera una región democrática y más próspera, a través de:

A. Fortalecimiento de la democracia:

- a) Elecciones libres.
- b) Fortalecimiento de los municipios.
- c) Fortalecimiento de los sistemas judiciales
- d) Reducción de la autonomía de los militares en los procesos políticos y económicos.

B. Crecimiento económico sostenido y de amplia participación:

La Estrategia

1. Estímulo al comercio e inversión privada
2. Liberalización mayor del comercio externo e intrarregional

Este objetivo ya se ha logrado al reducir aranceles entre 20 y 40% en la mayoría de países de Centroamérica. Dentro de esta estrategia se contempla:

- a) Diálogo nacional y regional
 - b) Apoyo a organizaciones regionales (públicas y privadas) que contribuyan con este fin.
 - c) Mejoras de las políticas macroeconómicas y sectoriales en lo relacionado a tasas de cambio determinadas por el libre mercado y acceso abierto a divisas.
 - d) Eliminación de trabas que obstaculizan el libre comercio, libre flujo de bienes, de servicios y de capital (trámites y reglamentos).
3. Fortalecer organizaciones del sector privado promoviendo el comercio, la inversión y la cooperación en las gestiones de las agencias del gobierno de los Estados Unidos en la promoción del comercio e inversiones.
4. Reforma a sistemas fiscales, perfeccionando las estructuras y administración tributaria y privatizando las empresas productivas propiedad del Estado.
- a) Reducir los sistemas tributarios distorsionados.
 - b) Que los presupuestos del gobierno no dependan de aranceles.
 - c) Promover reducciones en las planillas del sector público por medio del diálogo y asistencia técnica y respaldar pagos de cesantías.
 - d) Continuar privatizando las empresas del gobierno por medio de diálogos sobre política y asistencia técnica y promover el apoyo con capitales provenientes de los IFIs (Instituciones Financieras Internacionales)
5. Fortalecer la capacidad del sector financiero de movilizar recursos nacionales y canalizarlos a los sectores más productivos de la economía y seguir promoviendo el acceso a fuentes externas de inversión.
6. Aumentar inversiones en infraestructura, sistema y redes de información sobre mercados, educación y capacitación y desarrollo y difusión de tecnología
- a) Aumentar la competencia entre los puertos de Centroamérica facilitando el movimiento de bienes entre países.
 - b) Aumentar la competencia en el transporte por medio de la liberalización del transporte de camiones.
 - c) Reducir el papeleo y requisitos para el transporte de bienes.
 - d) estimular el apoyo sostenido público y privado, hacia mejoras en las políticas sobre planificación y conservación de energía.

De acuerdo con la estrategia anterior, la cooperación financiera para la región se irá reduciendo gradualmente, pasando de aproximadamente 1400 millones de dólares (1990) a unos 500 millones para el año 1996. Según la estrategia, Nicaragua será el país que recibirá el mayor apoyo en la próxima década.

En conclusión, durante la presente década la inversión pública tiende a reducirse a su mínima expresión. La moda será la privatización para lograr empresas rentables desde el punto de vista económico. El aspecto social será reforzado a través de los fondos de inversión social, canalizados mediante organizaciones privadas de desarrollo y otros medios diseñados para ese propósito. También la tendencia apunta hacia el fortalecimiento de las municipalidades, en tanto el municipio, históricamente relegado, hoy día aparece como la unidad fundamental para el desarrollo. Conviene entonces, centrar la atención tanto en los fondos de inversión social como

también en estas unidades básicas municipales.

Bibliografía

- AID. Estrategia de Asistencia Económica para Centroamérica 1991-2000.
- BID. Informe Económico de 1989, sobre el Progreso Económico y Social de América Latina.
- CEPAL. Anuario Estadístico de A. L. y el Caribe, edición 1990.
- Dornbusch and Fischer. Macroeconomía, McGraw-Hill, México, 1990, capítulo 3.
- Hernández, Alcides. Del Reformismo al Ajuste Estructural, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1991.
- IICA/FLACSO. Centroamérica en Gráficas, Costa Rica, 1990.
- Periódicos. La Tribuna, El Heraldo y El Tiempo (todos de Honduras) ◊